

socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos de los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 21 de septiembre de 2004.—D. José Antonio Lobelle Quintillán, Administrador Único de Inmojal, S.L., sociedad unipersonal y Secretario del Consejo de Administración de Loygonsa, S.L.—44.368.

1.ª 28-9-2004

## MADERAS ZUBIZARRETA, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad y en cumplimiento del artículo 95 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Colón de Larreategui, número 26, 6.º F, el día 14 de octubre de 2004 a las once horas en primera convocatoria, y en segunda, si fuere precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar y hora, el día 15 de octubre de 2004.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Ratificación de la designación de Auditores de Cuentas realizada en la Junta general ordinaria celebrada el 29 de junio de 2004.

Tercero.—Ejecución de acuerdos sociales y elevación a público de los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212.2.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Bilbao, 10 de septiembre de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Luis María Aboitiz Bilbao.—43.526.

## MANUEL RIEGO PORRIÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

(Sociedad escindida)

## TERRAZOS DEL MIÑO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

## PREFABRICADOS ALONSO RIEGO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

## RIEGO TUBOS ARMADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad beneficiaria)

*Anuncio de fusión y simultánea escisión total*

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Extraordinarias de las sociedades Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima, Terrazos del Miño, Sociedad Limitada, Riego Tubos Armados, Sociedad Anónima y Prefabricados Alonso Riego, Sociedad Limitada celebradas el 20 de septiembre de 2004 aprobaron por unanimidad Fusión por absorción por parte de la socie-

dad Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) de las sociedades Prefabricados Alonso Riego, Sociedad Limitada y Terrazos del Miño, Sociedad Limitada (sociedades absorbidas) y simultánea Escisión total de la sociedad absorbente, Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima a favor de la sociedad Riego Tubos Armados, Sociedad Anónima y una sociedad de nueva creación que conservará el nombre de la escindida (sociedades beneficiarias), sobre la base del Proyecto Único de fusión y simultánea escisión total depositado en el Registro Mercantil el 12 de agosto de 2004, y sobre los balances de fusión y escisión cerrados a 31 de mayo de 2004. La fusión tendrá efectos contables 1 de enero de 2004 y la escisión 1 de junio de 2004.

Como consecuencia de la escisión la sociedad Riego Tubos Armados, Sociedad Anónima ampliará su capital en 822.000 euros mediante la emisión de 8.220 nuevas acciones de una nueva serie de 100 euros de valor nominal cada una, quedando fijado su capital social en 886.000 euros. La sociedad de nueva constitución se constituirá con un capital de 1.719.000 euros, mediante la emisión de 1.719 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una.

Se hace constar expresamente el derecho de todos los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes a obtener texto íntegro de los acuerdos así como balances de fusión y escisión. Los acreedores tendrán derecho a oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Porriño, Pontevedra, 21 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima, Administrador Único de Terrazos del Miño, Sociedad Limitada, Administrador Único de Riego Tubos Armados, Sociedad Anónima, José Luis Alonso Riego. El Secretario del Consejo de Administración de Manuel Riego Porriño, Sociedad Anónima, Administradora Única de Prefabricados Alonso Riego, Sociedad Limitada, María Victoria Sanmartín Grela.—44.281. y 3.ª 28-9-2004

## MED PLAYA HOTELS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 22 de octubre de 2004, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 23 de octubre de 2004 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar, en su caso, sobre un reparto de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Girona, 15 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Comfenix, S. L. representada por don Josep María Codina Negre.—43.496.

## MONELGRAC, S. A.

*Reducción de capital social*

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas (texto refundido del 22 de diciembre de 1989), y decimocuarto de los Estatutos sociales vigentes de la sociedad mercantil «Monelgrac, Sociedad Anónima», la Junta general extraordinaria con carácter universal, de fecha 29 de junio de 2004, aprueba, entre otros puntos del orden del día, la reducción del capital social previa la adquisición de acciones propias de la sociedad para su amortización por un importe de 332.838,06 euros, representado por 2.967 acciones nominativas, cuyo valor es de 112,18 euros. Queda cubierto el capital social mas allá del mínimo exigido por Ley, cumpliéndose con los requisitos de carácter general.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Romero Navarro.—43.541.

## MUTUASPORT

### Mutua de Seguros Deportivos a Prima Fija

*Junta general extraordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración, autorizado expresamente por el Consejo de Administración en su reunión extraordinaria del pasado día 7 de septiembre de 2004, convoca a los señores mutualistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, sito en la Avda. Reina Victoria, 72, de Madrid, el próximo día 14 de octubre de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda, si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos de aprobación de las cuentas anuales, del aumento del Fondo Mutua y del nombramiento del Auditor, así como de los Interventores de actas de la Junta general ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2004.

Segundo.—Ratificación de los nombramientos de Presidente de Mutuasport, y de los Consejeros nombrados, así como de los Interventores de actas de la Junta general extraordinaria celebrada el día 5 de junio de 2004.

Tercero.—Modificación de los Estatutos en sus artículos 20 (Incremento de número de Consejeros), y 28 (Aumento de Fondo Mutua).

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

En el domicilio social y en horas de oficina (8,30 horas a 14,00 horas, de lunes a viernes) se encuentran a disposición de los señores mutualistas, para su examen, los documentos relativos a la calificación negativa del Registro Mercantil de Madrid y del Registro de la Propiedad de Algete, así como los recursos presentados y el informe relativo a la modificación estatutaria propuesta con la nueva redacción de los preceptos estatutarios que se modifican, y que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria.

Para concurrir a esta Junta, los mutualistas deberán obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará en la sede de esta Mutua, Avda. Reina Victoria, n.º 72, 1.º, 28003 Madrid, en horas de oficina, hasta cinco días antes de celebración de la Junta, contra presentación del Certificado del Seguro correspondiente al período en curso. También dentro del plazo establecido se podrá solicitar por correo, enviando fotocopia del certificado del seguro.

Madrid, 13 de septiembre de 2004.—El Presidente de la Mutua y del Consejo de Administración, Andrés Gutiérrez Lara.—43.499.

## PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S. A.

*Ampliación de capital social*

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social de la entidad en Dueñas (Palencia) el día 9 de Junio de 2004, a las 12.00 horas, acordó llevar a cabo una ampliación de capital con las siguientes características:

Importe de la emisión: 5.959.112,00 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 2.979.556 acciones de dos euros de valor nominal cada una pertenecientes a la misma clase y serie de las que actualmente se encuentran en circulación.

Proporción: Una acción nueva por cada doce antiguas en circulación.

Tipo de emisión: La emisión se hace íntegramente con cargo a reservas disponibles de la sociedad siendo por lo tanto las mismas totalmente liberadas.

Derechos de las referidas acciones: Las nuevas acciones resultantes de la ampliación de capital social gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones que actualmente se encuentran en circulación a partir del día 1 de enero del 2004.

Plazo de asignación: El plazo de asignación será de 15 días, desde el día 28 de Septiembre al 12 de Octubre, ambos inclusive.

Admisión a negociación: Se solicitará la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones a través del Sistema de Interconexión Bursátil en las Bolsas de Madrid y Barcelona, en el plazo más breve posible comprometiéndose la sociedad en todo caso a realizar todos los trámites necesarios para tal fin en el plazo máximo de un mes desde el cierre del periodo de asignación.

Derechos de asignación gratuita: Todos los accionistas que acrediten ser titulares de acciones el día anterior al inicio del periodo de asignación de acciones y negociación de los derechos de asignación tendrán el derecho de asignación gratuita en la proporción acordada.

Los derechos de asignación gratuita serán libremente negociables en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

Transcurrido el plazo de asignación gratuita, las acciones para las que sus titulares no hubieran ejercitado el correspondiente derecho serán registradas a cuenta de quien pueda acreditar la titularidad y, transcurridos tres años desde el registro podrán ser vendidas de acuerdo con el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas por cuenta y riesgo de los interesados y el importe líquido de la venta depositado en el Banco de España o la Caja General de Depósitos.

El folleto informativo de la presente emisión se encuentra de forma gratuita a disposición del público en las oficinas de la sociedad sitas en Alcobendas (Madrid) calle Anabel Segura, 16, Edificio Vega Norte 3, Planta 3, Urbanización Arroyo de la Vega, en la Bolsa de Valores de Madrid y Barcelona pudiendo igualmente consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El folleto informativo modelo RV ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 16 de Septiembre de 2004.

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—D.ª Sol Fernández-Rañada López-Doriga. Secretario del Consejo de Administración.—44.636.

## PESQUEROS Y FRIGORÍFICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 26 de julio de 2004, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del Haber Social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	66.096,68
Total activo .....	66.096,68
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	60.101,21
I. Capital suscrito.....	60.101,21
100. Capital social.....	60.101,21
E) Acreedores a corto plazo	5.995,47
IV. Acreedores comerciales .....	5.995,47
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios.....	5.995,47
410. Previsión de pagos .....	5.995,47
Total pasivo .....	66.096,68

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los Artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 13 de septiembre de 2004.—Los liquidadores.—Juan Manuel Corralejo Llanes y José Antonio García Quintana.—43.498.

## PROVASE, S. A.

*Junta general de accionistas*

Los Administradores solidarios de la mercantil «Provase, S. A.», en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios han acordado convocar Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 28 de octubre de 2004 en el domicilio social, sito en la avenida Pedro Manuel Vila, número 2, de Villarrobledo (Albacete), a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente todo ello al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2003 y finalizado el 30 de junio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por los Administradores solidarios, durante el ya citado ejercicio económico.

Tercero.—Otorgamiento a favor del Administrador don Justo Gutiérrez Jerez de todas las facultades necesarias para formalizar el depósito de las cuentas anuales precitadas y para expedir la certificación de los acuerdos a los que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a todos los accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos: Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los Administradores del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004, y propuesta de aplicación del resultado del período económico ya citado.

Los socios podrán delegar su representación por medio de carta dirigida a cualquiera de los Administradores solidarios. Las personas jurídicas y las que no se hallen en pleno goce de sus derechos civiles actuarán por medio de quien o quienes ejerzan su representación legal debidamente acreditada.

Villarrobledo, 15 de septiembre de 2004.—Por el Administrador solidario, Justo Gutiérrez Jerez.—43.551.

## RAYOTEL, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

## CONSTRUCCIONS COVIMSA-PALAMOS, S. L.

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales de las compañías Rayotel, sociedad Limitada y Construcciones Covimsa-Palamós, Sociedad Limitada, celebradas el 28 de mayo de 2004, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por Rayotel, Sociedad Limitada de Construccions Covimsa-Palamós, Sociedad Limitada, de conformidad con el Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2003, con disolución sin liquidación y transmisión de su patrimonio en bloque a la primera, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida conforme al proyecto de fusión, formulado por los órganos de administración de las dos sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 8 de septiembre de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades a obtener el exto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palamós, 9 de septiembre de 2004.—Miquel Santamaria Lalanda y Josep Serrano Simón.—Administradores mancomunados.—43.745. 2.ª 28-9-2004

## RED DE BANDA ANCHA DE ANDALUCÍA, S. A.

**(Sociedad absorbente)**

## MEDIALATINA HOLDINGS, S.A.U. NET RADIO MEDIALATINA, S.A.U.

**(Sociedades absorbidas)**

Las Juntas de Accionistas de «Red de Banda Ancha de Andalucía, Sociedad Anónima», «Medialatina Holdings, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Net Radio Medialatina, Sociedad Anónima Unipersonal» han aprobado, en sus respectivas sesiones, celebradas en fecha 24 de junio de 2004 la fusión por absorción de «Medialatina Holdings, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Net Radio».

Medialatina, Sociedad Anónima Unipersonal» (sociedades absorbidas) por «Red de Banda Ancha de Andalucía, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquellas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La fusión se acordó sobre el proyecto de fusión aprobado por los administradores de las sociedades que se fusionan en sus sesiones de 10 de mayo de 2004 y depositado en los Registros Mercantiles de Sevilla, en fecha 21 de mayo de 2004, y de Madrid, en fecha 4 de junio de 2004. «Red de Banda Ancha de Andalucía, Sociedad Anónima», tras las operaciones mercantiles de aumento del capital social derivadas de la fusión, tendrá un capital social de 88.312.442,50 euros que estará dividido en 14.694.250 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, todas íntegramente suscritas y desembolsadas, nominales, ordinarias, de la misma clase y serie. Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas y a los acreedores el derecho que les asiste para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de las sociedades fusionadas. En cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica a los acreedores el derecho que les asiste de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencina de la Concepción (Sevilla), 23 de septiembre de 2004.—Los Presidentes de los Consejos de Administración, D. Alfonso Zamorano García, D. D. Michel Azibert y D. Jorge Alberto Jiménez Pérez.—44.634.

1.ª 28-9-2004

## RED DE BANDA ANCHA DE ANDALUCÍA, S. A.

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2004, se acordó reducir el capital de la sociedad en la cantidad de 16.707.800 euros mediante el procedimiento de amortización de acciones, con la finalidad de amortizar las acciones propias. El capital social será de 71.604.642,50 euros.

Valencina de la Concepción (Sevilla), 23 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Alfonso Zamorano García.—44.635.

## SEI ZARAGOZA S. A.

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 14 de octubre de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente